

Valle de Oaxaca, descendiente del conquistador; además las señoras de esta capital, de Guadalajara y Sombrerete recogieron 29,000. El cura de Huautla recogió de los infelices indios, según aparece de la siguiente carta que textualmente copio, las cantidades siguientes.

10. "Nueva España, México 23 de Agosto de 1809.—Carta remitida al editor de la "Gaceta."—Quando la Zelosa mexicana "dió el grito patriótico ya varias indias del curato de San Juan Evangelista Huautla, le habian hecho resonar en toda la extension de él; de resultas de haber visto la estampa en que se representa á Napoleon trabajando para la regeneracion de España, y á esta figurada en un patriota pagándole agradecida sus desvelos y en una moneda de que es muy acreedor Napoleon.

Estas indias representaron á su cura párroco Lic. D. Bernabé Simon Gonzalez Villar, querian dedicar algunos de sus trabajos á favor de la España y de su amado y deseado rey el Sr. D. Fernando VII, dicho padre cura que es un volcan de amor, así á nuestro rey como á sus patriotas aplaudió grandemente la singular generosidad de sus indias, quienes con esta han subvenido con el mayor gusto por tres veces á la causa pública y las prometió daría parte de su determinacion al Illmo. Sr. Obispo de Oaxaca, el que ha dado pruebas nada equívocas de lo que agradece los esfuerzos de estas sus ínclitas diocesanas.

Sr. Editor, sepa V. que ya tienen muchos reales en depósito de su caudilla D^a María Bárbara Castro y yo la satisfaccion de haber en parte coadyuvado á esta obra heroica, en la que V. tiene todo el influjo.

Tengo el honor de ser de V., en la mas alta consideracion seguro servidor y capellan. Huautla, Julio 24 de 1875.—Josef Gonzalez Villar.

Párrafo puesto en la misma carta por el subdelegado.

"Sr. Editor: Llevado del deseo de que acaso pueda servir de estímulo á quienes tengan mas facultades que unas pobrecillas indias, me consta como Subdelegado que soy de este partido de Teotitlan del Camino Real, que el pueblo de San Juan Evangelista Huautla en quantas ocasiones se han ofrecido ha acredita-

do con la mayor lealtad el interes por nuestra causa, contribuyendo al socorro de la España, con cantidades muy superiores á su estado, como lo hicieron con especialidad las mujeres del citado pueblo, en el donativo voluntario que todo este partido de mi cargo, hizo en Setiembre del año próximo pasado, en el que ellas por sí solas donaron 80 pesos; posteriormente para socorro de los invictos zaragozanos, han contribuido tambien con muy buena cantidad por mano del Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, (como consta de recibo que he visto de dicho Illmo. Sr.) y últimamente, ahora tienen en poder de D^a Bárbara de Castro, su directora, muy cerca de 300 pesos para las urgencias actuales de nuestra España; llevadas únicamente del deseo de imitar á esas señoras mexicanas en tan nobles fines.

De esta noticia que me persuado no debe quedar en olvido por el buen efecto que puede surtir, hará V. el uso que mas conveniente le parezca.

Dios guarde á V. muchos años. Teotitlan del Camino Real, 26 de Julio de 1809.—B. S. M. de V. *Tomás Diaz Bermudo*."—(Gaceta de 23 de Agosto de 1809.)

Desde el 6 de Setiembre se dió aviso á todos los prestamistas para que concurriesen á la tesorería, para irles reintegrando lo que habian facilitado, mucho antes del plazo que se habia fijado, ó que lo dejaran si querian, al rédito de un 5 por 100 anual.—No obstante las fuertes y continuas remesas que se hacian á la Metrópoli, la Junta central se veía sumamente afligida para atender con recursos á las exigencias de la guerra; así es, que se vió obligada á ordenar al arzobispo-virey agenciase de nueva cuenta un préstamo de 20 millones de pesos. Ordenes irrealizables por la suma escasez en que estaban los fondos, y que produjeron sumo disgusto, principalmente entre los criollos, porque veian que cuanto numerario habia, se remitía á la corona con gravísimo perjuicio de estos.

El obispo electo, Abad y Queipo, en una manifestacion que dirigió al arzobispo-virey, le hizo presente, con fecha 12 de Agosto, que era imposible reunir aquella cantidad y proponiéndole otras medidas. El mismo virey manifestó á la Junta central, que no creia

poder reunir esa suma y que haria cuanto estuviese de su parte por conseguirla; pero no dictó ninguna providencia con este objeto. Verdadero apreciador de aquella situacion, conocia que el ejecutar esta orden seria violentar los ánimos y fomentar la revolucion.

12. En órdenes mandadas igualmente de la metrópoli se prevenia al arzobispo que embargase los bienes que hubiere del marqués de Branciforte y del duque de Terranova; castigo que se impuso al primero por haberse unido y seguido á los franceses en su retirada, y al segundo por haber admitido el empleo de embajador de Murat, rey de Nápoles, en Paris, que era donde el duque vivia. Dadas las órdenes y efectuado el embargo, no se encontraron mas bienes del marqués de Branciforte, que unos cajones con conchas y unos penachos viejos para los caballos de tiro del marqués, los que entregó D. Silvestre Diaz de la Vega, director del tabaco. No sucedió lo mismo con los bienes del duque, pues se llevó á la tesorería, no solo sus rentas, sino que se llevaron los fondos del Hospital de Jesus, los de las cajas de comunidad de los pueblos del marquesado del Valle y hasta los depósitos de sueldos de los empleados y oficinistas de la casa; tambien se habria procedido á la venta de otros bienes del duque si no se hubiese opuesto á tal providencia el fiscal de la real hacienda, manifestando: que no se podia hacer aquello, sin oír y permitir defenderse al embargado, porque, el duque, no habia faltado á su deber, puesto que residia en Nápoles de donde era rey Murat, y mas antes José Napoleon. Debido á estas razones, se levantó el secuestro; sin embargo, lo que ingresó en la tesorería perteneciente al duque, fueron mas de setecientos mil pesos. Verdadera arbitrariedad que se cometió con una persona que no podia por el pronto defenderse, no obstante de que su encargado movió los recursos que creyó convenientes en favor de su representado. Los comisionados que efectuaron el embargo, fueron D. José M. Lazo, oficial de las cajas y el oidor D. Manuel de la Bodega. Lo que se recojió en este secuestro, así como lo tomado para pagar al representante de Inglaterra Mr. Cokrane, forman el total del crédito que la casa del duque tiene contra nuestro gobierno. Crédito que

es muy justo lo reclamen los herederos del duque de Terranova, pero injusto, injustísimo, el haber convenido que México pagase lo que España gastó en sus trastornos políticos, y que ellos desearan eran en favor de la Nueva España. Estos gastos y cargos, se parecen á los que hacen los tutores, cuando por su mal manejo tratan de quitarles la administracion de los bienes, y ellos se defienden con estos mismos recursos, cargando á sus tutelados los que han expensado, diciendo que son en bien de sus pupilos.

13. El oidor D. Manuel de la Bodega, natural del Perú y filiado en el partido independiente, hacia mucho tiempo, que por orden de la Metrópoli, estaba separado de su empleo, á consecuencia de haberse casado sin el permiso real, con doña Soledad Maldonado de Puebla, pero por influjos del oidor Aguirre se le habia repuesto en su empleo, en el que hizo mas tarde un distinguido papel.

14. A consecuencia de la real cédula que dispuso se nombrasen representantes de la Nueva España para la Metrópoli, el arzobispo-virey y la Audiencia en 4 de Octubre de 1809, procedieron á hacer la eleccion, resultando de la terna propuesta en votacion unánime y en primer lugar D. Manuel Lardizabal, oriundo de Tlaxcala, pero residente en la corte desde muy niño, por consiguiente no tenia ni conocimientos de su país ni afecciones por él; era entonces miembro del Consejo de Castilla. Su hermano D. Miguel obtuvo nueve votos en segundo lugar, y uno el oidor Aguirre; para el tercer lugar tuvo seis votos el regidor de Veracruz D. José Mariano de Almanza, tres el oidor Aguirre y uno Fray Ramon Casaus, obispo auxiliar de Oaxaca. La suerte favoreció á Lardizabal, cuyo honor ciertamente no mereció por las razones ya dichas y por la conducta que posteriormente observó. Su nombramiento fué solemnizado con repiques, cohetes, etc., principalmente en Puebla, por pertenecer á ella Tlaxcala.

15. El partido realista no cesaba en sus maquinaciones contra el arzobispo-virey, éste, teniendo conocimiento del manejo de aquellos, vióse obligado á dar una orden á la plaza con fecha 3 de Noviembre, para evitar cualquiera reunion de gente próxima á Palacio, por temor de una sorpresa igual á la que se le habia dado á Iturrigaray. El partido realista veia que con las medidas toma-

das por el arzobispo virey y las que en lo sucesivo tomase, haria fracasar sus planes; resolvió ocurrir á otros medios que á la vez que no fuesen tan peligrosos y difíciles, diesen mejor resultado. Con este objeto, dispusieron mandar un comisionado á la Metrópoli, para que éste diese un informe á la Junta central de todo lo que ocurría en el gobierno de Nueva-España. Ya se deja entender qué clase de informe seria aquel y cuan adverso al arzobispo, cuando sus enemigos se hacian cargo de buscar á la persona, darle sus instrucciones, expensarle todos sus gastos, y á mas la recompensa que tenian que darle. Escogieron para que desempeñase esta comision á D. Márcos Berazaluce, dándole un poder firmado por la mayor parte de los que concurrieron á la prision de Iturrigaray y encargándole muy especialmente el negocio de éste, porque su causa habia tomado un rumbo que ellos ni esperaban ni creían.

16. El arzobispo-virey, que tuvo conocimiento de este plan, habiéndose convencido que el comisionado llevaba por objeto acusarle en la Metrópoli, dió orden verbal al alcalde de corte D. Jacobo Villaurrutia, y éste la trasmitió al de su igual clase Collado, para que redujese á prision en la cárcel pública á Berazaluce y recogiese los papeles que se le encontrasen. La misma orden se dió para el escribano D. Juan Manuel del Pozo, que fué quien extendió y autorizó el poder que se le dió á Berazaluce, reconociéndole su protocolo, pero despues se les puso en libertad, diciendo el arzobispo "que habiéndosele denunciado el instrumento que se estaba firmando, y no sabiendo lo que era, ni los sujetos que lo suscribian, habia decretado la prision del escribano y la sorpresa del protocolo, pero que habiéndole visto, no habia embarazo para que corriese." Esta escusa, en nada disminuye la arbitrariedad de la medida, pero no he encontrado en ningun documento las palabras que pone en boca del prelado-virey el Sr. Alaman. Berazaluce, firme en su propósito, se marchó, presentando un pasaporte firmado por Garibay, lo que me hace creer que todo esto era obra de intrigas, porque Garibay hacia ya tiempo que no estaba en el gobierno, y que el comisionado evadia poner en conocimiento del arzobispo su viaje. A los tres dias de estar en mar-

cha, murió Berazaluce á consecuencia de haber sido atacado del vómito. Este terrible golpe, si bien desorganizó en sus combinaciones al partido realista, no por eso desmayó, y nombró á D. Manuel de Mier y Teran con el mismo objeto, pero tuvo este igual suerte que su antecesor. Crecia á gran prisa el disgusto del partido realista con el arzobispo, y mas aun, cuando habian visto el resultado funesto que habian tenido sus comisionados.

17. El editor y redactor de la Gaceta de México, D. Juan López Cancelada, fué uno de los enemigos que mas hostilizaban al prelado-virey, y tal vez de los agentes mas eficaces del partido realista, censurando y poniendo en ridículo ante el público, las providencias que dictaba el prelado. No faltaban personas que pusiesen en conocimiento de éste y aun que lo predispusiesen, como muy generalmente sucede en tales casos, hasta que el virey dió la orden de que se le redujese á prision y se le formase causa. El alcalde Villaurrutia que estaba muy resentido contra Cancelada, se presentó acusándolo, así como otros varios, siendo el resultado del proceso que se le mandase á la Metrópoli, preso bajo partida de registro en el buque llamado "Algeciras." El partido realista si mucho se violentó por aquella medida, vino á satisfacer en gran parte sus deseos, porque se encontró un colaborador activo de su causa en Madrid, en López Cancelada. Era este ignorante, pero apasionado y violento para escribir, usando de un lenguaje indigno, así es, que tan luego como llegó, comenzó á publicar tremendos folletos contra Iturrigaray y el Arzobispo. El primero que publicó en Cádiz, con el título: "Verdad sabida y Buena fé guardada," produjo tal sensacion en Algeciras, que por poco ocasiona una asonada popular que habria expuesto la vida de Iturrigaray que se encontraba en ese punto; porque en él referia la conducta que observó aquel virey mientras estuvo en el mando. Relacion parcial y llena de exageraciones, como escrita por un acérrimo enemigo de Iturrigaray. El Ayuntamiento de esta capital, á consecuencia de esta publicacion, dió un manifiesto rechazando lo que en ella se decia, ofreciendo sincerar su conducta y pidiendo que mientras tanto, se asegurase á Cancelada autor del folleto. El célebre D. Servando Teresa de Mier, contestó á Can-

celada en los mismos términos y el diputado Alcocer estableció el "Censor," para contestar á Cancelada. Habiendo vuelto Fernando VII á ocupar el trono, mandó encerrar á éste en un convento.

18. El oidor Aguirre que desde que supo la noticia del nombramiento del arzobispo, para virey, le habia causado un profundo disgusto que no trató de ocultar, y antes de que tomase posesion, el prelado, del vireinato, se presentó pidiendo lo jubilasen con el objeto sin duda de no verse ligado con él y poder obrar con mas libertad; pero no se accedió á su solicitud. Era Aguirre, gefe y director del partido realista, de la misma manera que lo fué en la destitucion de Iturrigaray: expresábase muy duramente del arzobispo diciendo: *que no servia para mandar, porque era un colegial*; en peores términos se expresaba de los mexicanos diciendo: *mientras exista una sola mula tuerta manchega en España ha de mandar á los mexicanos.*

19. El círculo que rodeaba al prelado-virey, fomentaba esta predisposicion contra Aguirre, así es, que determinó el virey desterrar políticamente á Aguirre, mandándolo con una comision á Puebla, y aun se decia que marchaba hasta España. Un gran disgusto produjo esta medida en el partido realista, porque los privaba de su gefe y echaba por tierra sus planes quitándoles la cabeza directora. Influencias de todas clases movieron sus partidarios con el virey, para que ordenase que volviera Aguirre. Alguna resistencia opuso el prelado á estas instancias, pero al fin lograron obtener que se revocase lo acordado y á muy pocos dias volvió Aguirre, habiendo salido á encontrarlo todo su partido, trayéndolo á la capital como en triunfo. La ligereza de este prelado en dictar medidas para revocarlas despues, prueban la debilidad de su carácter y benignidad de sus sentimientos, pero influian muy poderosamente en el crédito de su administracion, porque se atribuian á providencias injustas, ó á que no sabia lo que ordenaba; esto lo desprestigiaba mucho. Se creyó ademas que todo fué debido á intrigas de una señora muy hermosa, viuda, que vivia en esta capital y á quien el arzobispo desterró á Querétaro, pero no he encontrado fundamentos en que

apoyar esta asercion, ni los Sres. Bustamante y Alaman que la emiten se refieren á algun documento.

Parece aun mas probable que en todos estos negocios tuviese parte el inquisidor Alfaro, primo del arzobispo, porque desde un principio, como ya lo he dicho, se manifestó hostil con los oidores.

20. Todas estas diferencias hacian que los comerciantes y personas mas influentes escribiesen á la Junta Central y á otras personas acusando al arzobispo y exajerando su mala administracion.

20. Una de las personas, que no obstante los muchos servicios que debia al prelado-virey, así como le era deudor de los ascensos y posicion que guardaba, fué uno de los que mas escribian á la corte desprestigiándole; este era el canónigo lectoral D. Pedro José de Fonte, que era de su misma familia y vivia en la misma casa y que mas tarde llegó á Primado de la iglesia mexicana. Esta conducta prueba su total falta de gratitud á su protector. Se refiere que un oficial de la secretaria de la corte, escribió al arzobispo informándole de los acusadores que tenia y que al saber que uno de ellos era su protegido (Fonte), no quiso volverlo á ver y al aproximarse su muerte, hasta prohibió que este entrase. No parece verosímil esto, porque el arzobispo, estando ya casi de muerte Aguirre, que era no obstante su principal enemigo fué á hacerle una visita.

OBSERVACIONES.

La eleccion hecha por la Junta central en el arzobispo, para virey, en tiempos normales de paz, habria producido mejores resultados, pero en el estado de excitacion en que se encontraba Nueva España á consecuencia del gran desarrollo que la idea de la independenciam adquiria en los mexicanos, ya su nombramiento no fué de lo mas acertado. Carecen de todo fundamento, las acusaciones que contra el arzobispo-virey dirigieron á la corte sus enemigos; su administracion en este sentido, no es censurable.

El nombramiento que hizo en su primo el inquisidor Alfaro,

para que gobernase la mitra, produjo disgusto en los habitantes por su carácter díscolo, intrigante y ambicioso, y aunque el arzobispo conocia los defectos de su primo, no tenia la energía necesaria para impedirlo. En la lucha sostenida entre el partido realista y el independiente por hacer triunfar sus ideas, muy natural era que el arzobispo-virey tratase de permanecer neutral y no tomar parte en ella, con perjuicio de los grandes deberes y obligaciones que pesaban sobre él como virey: en consecuencia, no es exacto que debido á su debilidad de carácter, permaneciese para obrar en continuas vacilaciones. Se hace muy notable su generosidad, al ceder á la corona no solamente el sueldo que como virey le correspondia, sino la renta que como arzobispo tenia asignada.

La llegada del comisionado inglés y las órdenes que traia de la Junta central para que se le diesen recursos, colocó al arzobispo-virey en una situacion verdaderamente difícil y angustiosa, porque no habiendo fondos en las cajas reales de que disponer, no le quedaba otro recurso para obsequiar aquellas órdenes, que ocurrir á préstamos que hiciesen los habitantes. Mucho contribuyó al buen resultado que dieron éstos, las grandes simpatías é influjo que el prelado virey tenia entre todos, así es que sin grandes sacrificios, pudo cubrir los compromisos contraidos por la corona; siendo digna de elogio, la generosidad de los españoles al auxiliar con cuantiosos recursos las necesidades de su país.

El embargo de los bienes del duque de Terranova, fué verdaderamente una arbitrariedad, tanto por los fundamentos en que se apoyó, como por lo irregular de los procedimientos. No era ya posible que Nueva España atendiese á mas pedidos de recursos, así es, que el prelado-virey, no procedió á efectuar otro nuevo que se le hacia de veinte millones de pesos.

Sobre el nombramiento de diputados á la Metrópoli, fué una medida dictada por lo apremiante de las circunstancias en que se encontraba la península, y con el objeto de atraerse las simpatías de los habitantes de Nueva España y el evitar á todo trance cualquier trastorno en sus colonias.

No deberá sorprender al lector, la inconsecuencia del partido realista al acusar al arzobispo virey en la Metrópoli, cuando igual

cosa hizo este mismo partido, con el que le sirvió de instrumento para sus fines políticos, pues no siendo Garibay quien mandaba sino la audiencia: natural era que observasen esta conducta hombres que, dejando la senda legal, se guiaban únicamente por su interes ó caprichos.

El acto de energía que el prelado virey ejerció al desterrar al oidor Aguirre, cuando descubrió las intrigas y proyectos de este y despues, la orden que dió para levantarle el destierro, desprestigió, como era natural su autoridad. La conducta que tambien observó el Dr. D. Pedro Fonte contra el arzobispo, desgraciadamente es muy comun los sentimientos de lealtad no adornan á muchos y los judas en todas partes se encuentran.